

	ACTA DE REUNIÓN	Acta N°112		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	Fecha		
		Día	Mes	Año
	02	08	2021	

Proceso/Dependencia	Facultad de Odontología				
Tipo de reunión	Comité de Currículo				
Hora	10:00 a.m. a 12:00m	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Plataforma MEET		23	08	2021

Asistentes:

Jorge Luis Sierra Lopera	Vicedecano
Carlos Arturo Gómez Tabares	Jefe de Departamento de Estudios Básicos
Mauricio Andrés Molano	Jefe del Departamento Atención Odontológica Integrada
Ángela María Gómez Restrepo	Coordinadora de Pregrado
Leydy Yurbihet Valderrama Cano	Asesora para el Desarrollo Curricular
Sandra Milena Zuluaga Salazar	Coordinadora de prácticas descentralizadas
Olga Bibiana Salcedo Ospina	Representante profesoral, Comunidad Clínica Niño- adolescente (principal)
Gloria Marcela Gómez Builes	Representante profesoral, Comunidad Investigación (principal)
Eliana Pineda Vélez	Representante profesoral, Comunidad Investigación (suplente)
Leonor Victoria González Pérez	Representante profesoral, Comunidad Básicas (principal)
María Cecilia Martínez Pabón	Representante profesoral, Comunidad Básicas (suplente)
María Isabel Mosquera Villegas	Representante de los estudiantes
Sol Natalia Gómez Velásquez	Jefe del Centro de Investigación
Fanny Lucía Yepes Delgado	Coordinadora de Autoevaluación y acreditación.
Catalina Sosa Palacio	Representante profesoral, Comunidad Clínica Niño- adolescente (suplente)
Lina María Franco González	Coordinadora de Posgrados
Diana Isaza	Representante profesoral, Comunidad Básicas (Reemplazo de Leonor González)
Se excusan:	
Aurora del Carmen Gómez	Representante egresados
Óscar Miguel Ramón Morales	Representante profesoral, Comunidad Clínica del Adulto (principal)
Francisco Gerardo Becerra Santos	Representante profesoral, Comunidad Clínica del Adulto (suplente)

ORDEN DEL DIA

1.	Verificación de Quórum
2.	Aprobación del orden del día
3.	Lectura y aprobación del acta anterior (#111)
4.	Socialización de Acciones mejoradoras, plan de acción y responsables.
5.	Definición de horarios de próximos encuentros
6.	Acuerdos frente a la Evaluación de proceso
7.	Acuerdos frente a la presentación de avances en lo microcurricular

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de Quórum

Se hace la verificación de quórum, y aunque hay algunas ausencias, el quorum es válido para iniciar la reunión.

Se da la bienvenida a la profesora Diana Isaza, quien actuará como reemplazo de la profesora Leonor González, quien estará en comisión de estudios.

2. Aprobación del orden del día: Se aprueba.

3. Lectura y aprobación del acta anterior (#111)

Se realiza la lectura del acta y en ella se resalta lo presentado por el jefe DAOI, sobre **Evaluación de cursos teóricos 2020-1 y clínicos 2019-2**. Se hacen pequeños ajustes por los asistentes.

Es aprobada el acta en consenso.

4. Socialización Acciones mejoradoras, plan de acción y responsables.

Este tema es presentado por el jefe del DAOI, quien expone la manera como se abordó la Evaluación de cursos teóricos 2020-1 y clínicos 2019-2, en cuanto a Metodología de evaluación de los cursos, metodología Evaluación de resultados y Acciones de mejora.

En cuanto a Metodología de evaluación de los cursos, se elaboró un formato para los cursos teóricos, tanto para los profesores como para los estudiantes de cada uno de los 63 cursos del pregrado, quienes harían la evaluación del proceso de cada uno de ellos, en función de: a. Cumplimiento de los objetivos. b. Contenido. c. Metodología. d. Evaluación. e. Experiencia con herramientas virtuales.

Para los cursos de carácter clínico, se elaboró una encuesta en Google Docs, solicitando su evaluación en tres aspectos: a. Componentes prácticos en presencialidad contingente. b. Práctica clínica asistida. c. Rol del personal auxiliar.

Una vez se obtuvo respuesta, se dividieron los cursos en 5 categorías, a saber:

- Cursos de la comunidad de Socio humanística: (14 cursos)
 - o Sociedad, Salud e investigación 1, 2 y 3.
 - o Sociedad, Salud e investigación 1 a 7.
 - o Lenguaje y comunicación.
 - o Ética.
 - o Humanismo y Universidad.
 - o Desarrollo humano y educación.
- Cursos de la comunidad de Investigación. (7 cursos)
 - o Investigación 1 a 7.
- Cursos clínicos de la comunidad del adulto. (11 cursos)
 - o Clínica del Adulto 1 a 6.
 - o Fundamentación clínica 1 y 2.
 - o Rotaciones 1 a 3.
- Cursos clínicos de la comunidad del niño y adolescente. (10 cursos)
 - o Crecimiento y desarrollo 1 a 3.
 - o Clínica del niño y adolescente 1 a 7.
- Cursos de la comunidad de Ciencias Básicas. (21 cursos)
 - o Fundamentos de biología y química.
 - o Forma y función 1 a 4.
 - o Microbiología y bioseguridad.
 - o Bioquímica.
 - o Microbiología bucal.
 - o Medicina bucal 1 a 7.
 - o Fundamentación biomédica 1 a 3.
 - o Fundamentación terapéutica 1 y 2.
 - o Física radiológica e Imagenología.

A partir de allí, por equipos de trabajo, se definieron las acciones de mejora y los responsables del seguimiento. Habiendo hecho este análisis, el GP de la Vicedecanatura, recogió los resultados y elaboró un compendio para presentarlo en el Comité de currículo del 2 de agosto de 2021 y posteriormente exponerlo a los estamentos. Se evidencia que hubo diferencias entre cursos teóricos y cursos prácticos.

En lo que tiene que ver el análisis de resultados, específicamente con la metodología, se explicó lo siguiente: "Luego del trabajo por comunidades se identificaron los asuntos críticos, y con ellos se plantearon unas acciones de mejora, mismas que se enmarcan en la metodología de evaluación,

especialmente la comunicación que se debe tener previamente entre profesores y estudiantes sobre cómo se va a evaluar el curso, y todas las estrategias evaluativas que se harán durante el semestre.

También se resalta la necesidad de mantener capacitación en herramientas virtuales y en trabajo clínico asistido, en la definición del rol de la auxiliar para cursos clínicos, cómo trabajar con planeación de cursos clínicos, manejo de los tiempos de asesoría, interacción docente estudiante en tiempos de virtualidad, intensidad horaria vs. La frecuencia (clases muy largas), la dinamización de las asesorías (por ejemplo, buscar estrategias didácticas para hacer más agradables las clases), la coordinación para la práctica en algunos cursos, la revisión de contenidos, etc.

En síntesis, lo que se hizo fue definir para cada uno de los cursos, las acciones de mejora, y en algunos casos, las acciones a resaltar. Se pretende en esta reunión definir quiénes son los responsables del seguimiento y describir el avance de los mismos; sobre esto último es de anotar que ya se ha avanzado en algunos puntos. Este archivo se compartió en el drive para ir escribiendo los avances y la fecha.

Luego de esta exposición se presentaron las siguientes intervenciones:

Asesora para el Desarrollo Curricular

Desde el principio se dijo que el objetivo es buscar cuáles de esas acciones pueden servir para todos los cursos, cuáles son específicas y quien debería realizarlas, ya que hay algunos aspectos para desarrollo docente que son más generales, aplican para todos y que tienen una responsabilidad más concreta, por ejemplo, para el Grupo Primario de Vicedecanatura. Básicamente, necesitamos ponernos de acuerdo sobre las responsabilidades que liderará cada miembro del comité de currículo; podemos vincularnos con el seguimiento para que efectivamente estas acciones de mejora sí sean efectivas e implementadas.

Hace énfasis en que esta estrategia busca la vinculación y el apoyo de todos los miembros del Comité, pudiendo nombrar a un responsable por cada comunidad.

Representante principal de la comunidad de Básicas

Desea preguntar la razón por la cual queremos colocar un responsable si siempre esto ha sido responsabilidad del comité o de la administración.

Jefe del Departamento de Estudios Básicos Integrados

Esta idea surgió con el objetivo de vincular más a los miembros del comité, para que el trabajo sea efectivo y oportuno; además, se tienen tiempos concertados para trabajo por fuera de las reuniones.

La representante principal de la Comunidad de Básicas manifiesta que, aunque entiende la propuesta, es necesario definir el rol de la participación de cada miembro del comité, mirando el alcance de tales responsabilidades. Lo anterior, porque son los integrantes del grupo primario de vicedecanatura quienes tienen el contexto de todo lo que hacen los profesores. En síntesis, hay que tener en cuenta que al momento de ser elegidos representantes de

las comunidades se tenían unas claridades sobre las responsabilidades y ahora estamos mirando que hay otras que se pueden hacer, por esto vale la pena revisarlo y así evitar problemas posteriores.

Representante principal de la Comunidad de Clínica del Niño y Adolescente

Se pueden revisar las horas asignadas para cada representante de las comunidades, ya que algunos profesores tienen muchas actividades.

Vicedecano

Lo que se pretende es buscar la participación de todos, aunque la responsabilidad es de la administración. Lo que se pretende es que todos los miembros del comité de currículo participemos de esas acciones mejoradoras. Recuerden que ya estamos en la semana 4 del semestre 2021-1 y en la semana 9 será la próxima evaluación de proceso.

Asesora para el desarrollo curricular

Hay asuntos específicos que cada representante podría apoyar, y otros más generales, como los aspectos de desarrollo docente o los curriculares que, por supuesto estarían a cargo de la administración. El GP de Vicedecanatura debe organizar las responsabilidades y entregar formalmente las acciones mejoradoras a cada uno de los representantes de las comunidades.

Jefe del Centro de Investigaciones

Se debe hacer un análisis de cuáles asuntos se pueden abordar, y tener como alternativa buscar la particularidad, hacer una selección de esos asuntos.

Asesora para el desarrollo curricular

El GP vicedecanatura puede organizar esa parte de las responsabilidades, y hará entrega a cada uno de los representantes de las comunidades, para el acompañamiento respectivo.

Representante principal de la Comunidad de básicas

En reunión previa de la comunidad de básicas, se dijo que hay que precisar algunos temas. Por ejemplo, el asunto relacionado con el conocimiento de las notas por parte del estudiante, una vez ya estén en MARES o solo conocerlas por parte del profesor, y si se puede ajustar la norma universitaria al respecto de este tema. Además, que los estudiantes están reclamando una revisión de exámenes, argumentando que tienen derecho por Reglamento; cuando ellos solicitan la retroalimentación, ¿A qué se refieren?, podría ser que los profesores del curso estemos faltando en esa revisión del examen o que los estudiantes estén reclamando el envío del instrumento después de la prueba, pues son dos cosas completamente diferentes, por lo que vale la pena que eso se clarifique.

Continúa la misma representante con el uso de la palabra, expresando que se dijo que la calificación mediante herramientas virtuales es más compleja que en el papel y habrá que hacerle algún ajuste para esta modalidad. En el caso de las plataformas Socrative y la plataforma de Google, pasa lo mismo entonces no es la plataforma porque el estudiante puede perfectamente desarrollar su prueba. Ahora bien, se ha identificado que hay un profesor del

que ellos reciben “una retroalimentación”, pero en otros cursos por ejemplo los profesores agendamos una reunión para que cada estudiante que tenga las inquietudes revise su examen. Quiere aclarar esto y llegar a conclusiones reales.

Vicedecano

Se debe tener ética o disciplina en la manera en que el profesor debe reportar la nota al estudiante y hacer acuerdos previos entre profesor y estudiante. Hay que tener respeto por la vida privada, tanto del uno como del otro. Debemos ponernos de acuerdo en ese sentido, tener mayor colaboración de todos los miembros del comité, más aún los representantes de las comunidades, para llevar mucho de estos asuntos a las comunidades y tomar algunas posiciones.

Asesora para el desarrollo curricular

Hay unas cosas que son específicas y otras que son generales. El tema de las garantías, por ejemplo, todos los acuerdos se hicieron en una época de lo que aquí se ha llamado la normalidad, pero hoy estamos a partir de la pandemia con otros retos que se han venido presentando, Es decir, repactar, ya que acompañar no es estar contestando todo el día.

Representante profesoral de comunidad de básicas

Hay que tener en cuenta el número de estudiantes de los cursos teóricos, ya que el seguimiento se hace más difícil. La aplicación de las capacitaciones que se han desarrollado requieren mayor acompañamiento.

Asesora para el desarrollo curricular

Propone que articulemos desde Vicedecanatura estos temas grandes con las responsabilidades para hacer, aunque de hecho los venimos haciendo. Definir qué se requiere en términos de formación, con el ánimo de proponer esos espacios para establecimiento de acuerdos y colocar concretamente en cada comunidad las acciones que cada representante debería hacer seguimiento, acompañar, pues no es necesariamente implementar. Recordar que por esto se tiene considerado Acciones a corto y a mediano plazo y qué requiere la renovación curricular.

Representante principal de la comunidad de investigación

Hay asuntos de las acciones mejoradoras que se pueden implementar ya; otros, en el espacio Intersemestral y otros en la nueva versión (por ejemplo, el tema de las evaluaciones), etc. Esto, porque si se va a hacer una presentación general con todos los profesores, debemos definir cuáles son las acciones concretas para hablar directamente con un profesor específico. Muchas veces lo que se ha cuestionado es la temporalidad, ya que, en la evaluación de proceso, a veces somos muy inoportunos en las acciones remediales. Se puede usar la estrategia con los estudiantes, y que esas situaciones críticas que han planteado en algunos casos sí se puedan desarrollar de la mejor manera posible. Los estudiantes pueden ser garantes.

Vicedecano

Finaliza este punto, manifestando que hay que tener en cuenta que el objetivo de la Evaluación de proceso es identificar acciones críticas y que en la próxima sesión se pretende socializar rápidamente, para tratar de dar solución a lo que sea solucionable, e identificar las que son más estructurales.

5. Espacio para las reuniones:

Este punto se trae a la reunión, ya que tenemos dificultades con este espacio y no se ha podido concertar un horario común para todos, sobre todo teniendo en cuenta que el espacio institucional sea utilizado por cada uno de los estamentos para lo que él considere necesario y lo tenemos alternado con las comunidades académicas, pero ojalá que el comité de currículo pudiera ser en un espacio diferente al del espacio institucional.

Para ello se presentan los resultados de la encuesta enviada a los miembros del comité de currículo sobre los horarios disponibles por cada uno. Se concluye que las reuniones se deben seguir programando en el **espacio institucional cada 15 días**, y si se cruza con otra actividad se hace una citación para reunión extraordinaria.

6. Evaluación de proceso semestre 2021-1: Algunas consideraciones que debemos tener:

Se tiene programada esta actividad para la semana del 30 de agosto, teniendo en cuenta que ya están todos los cursos matriculados. Para los cursos Clínicos, se recomienda hacer énfasis en cómo va la dinámica de práctica clínica asistida por pares. Para los cursos Teóricos, hacer énfasis en cómo proceder desde la virtualidad.

El GP Vicedecanatura se podría encargar de organizar la encuesta o la metodología, pero se solicitan aportes de cómo hacerlo.

La representante profesoral de la comunidad de básicas comenta que los formatos de Google son buenos, pero ojalá que se diligencien previamente, y buscar espacio de encuentro con acompañantes de la administración. Esto porque identifica que a veces no concuerdan, ya que una cosa es lo que se consigna en los formularios y otro cuando asisten a las reuniones. Mirar también los ítems de la evaluación, que los estudiantes tengan muy claro el Reglamento estudiantil.

Interviene la profesora suplente de la comunidad de básicas, quien considera que es importante que pudiéramos reunirnos el representante de la administración, un representante de los estudiantes y por lo menos el coordinador del curso, porque en estos cursos cortos de pregrado muchas veces la retroalimentación se da cuando el curso se ha terminado, entonces no tenemos la posibilidad de implementar ninguna acción mejoradora de la evaluación de proceso. Considera que sería ideal además que los coordinadores conocieran esas respuestas prontamente.

El Vicedecano comenta que lo ideal es que haya ese momento de encuentro de los profesores, los estudiantes y un representante de la administración o el comité de currículo, como lo hacíamos antes de la pandemia. Esto lo podemos recuperar ahora, y lo que nos quedaría es organizar el formulario, para ser respondido por los estudiantes y profesores, además hay que definir la logística, pues recordemos que son 63 cursos. Propone que se haga un solo formulario por curso.

La coordinadora de pregrado interviene expresando que, si es para que sea respondido por cada estudiante, se hace muy difícil tabular, y que es mejor que ellos lleguen a acuerdos, sin tener que pasar por el comité, lo cual agiliza en la solución que se espera en ese momento.

El Vicedecano concluye entonces que lo mejor es que los estudiantes respondan un formulario por curso y los profesores otro por curso.

Representante profesoral de comunidad de básicas

Se requiere un formulario para poder tabular, con preguntas cerradas y un espacio de observaciones. Preguntar a los estudiantes cuál ha sido su compromiso con el curso. También hay que tener en cuenta que asisten pocos estudiantes y a veces las respuestas no se corresponden, por lo que propone hacer grupos de estudiantes, para hacer una evaluación más objetiva.

Al respecto el vicedecano comenta que desde el año pasado los estudiantes tienen habilitado lo de autoevaluación, pero los estudiantes no lo contestan. Se solicitará apoyo a la representante de los estudiantes para este tema, además que se puede integrar esto a la Evaluación de proceso.

En conclusión, se enviará el bosquejo propuesto sobre evaluación de proceso y cada uno puede hacer los aportes que considere, para ser consolidado por el GP vicedecanatura y tenerlo listo con suficiente tiempo.

Además, los coordinadores de curso servirán de enlace entre la administración y los estudiantes, pues consolidan la información y hacen la retroalimentación a la administración.

7. Presentación de avances sobre la versión 10.

Como se han venido estructurando varios cursos al interior de cada una de las comunidades, se pone en consideración si esto se presenta al comité de currículo, o si se lleva directamente a las comunidades.

El vicedecano aprovecha para informar que los profesores no se pudieron evaluar por parte de los estudiantes en los cursos clínicos del semestre 2019-2., por lo que se creó un formulario Google docs. para que se pueda realizar esta evaluación.

Se informan las siguientes fechas claves en las que se considera se debe vincular el comité de currículo:

- 23 de Agosto: Claustro de profesores Tema: Retos de la actualidad del Sistema de Seguridad Social en Salud
- 30 Agosto: Balance de Gestión de la Facultad
- 20 Septiembre: Evaluar desde la Perspectiva Crítica Implicaciones prácticas

Para finalizar, la profesora Leonor Victoria González se despide de las reuniones del comité, por su comisión para realizar un doctorado. Le deseamos mucha suerte.

Siendo las 12:15 PM se da por terminada la reunión.

Próxima reunión:
13 Septiembre: Preparación visita de Pares Arcusur.

Realiza el acta	Cargo	Firma
CARLOS ARTURO GOMEZ TABAREZ	Jefe DEBI	